



Resolución Presidencial

Huancayo, 5 de mayo de 2023.

VISTO:

Los documentos históricos de la Sociedad de Beneficencia de Huancayo, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto del 19 de octubre de 1847, se estableció provisionalmente Juntas de Beneficencia, encargándosele el cumplimiento al Prefecto Departamental Junín – Tarma, encontrándose dentro de este grupo la Beneficencia Pública de Huancayo;

Que, recorriendo los documentos históricos que obran en la Sociedad de Beneficencia de Huancayo, se puede apreciar que, en el bienio 1981-1982, resalta el nombre del Ing. Silvio Alva Odría ejerciendo el cargo de Presidente del Directorio de esta noble institución;

Que, trascurrido el tiempo, el Ing. Silvio Alva Odría, no ha podido desligarse de la experiencia pasada en esta insigne institución, aflorando constantemente su sensibilidad social a favor de los más desposeídos, vigilando permanentemente, como poder ayudar más, en ese sentido el Directorio de la Sociedad de Beneficencia de Huancayo, no quiso pasar por desapercibida esta oportunidad para mostrar su grato agradecimiento;

Estando a lo acordado en Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 2 de mayo de 2023;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - **AGRADECER Y RECONOCER**, al **ING. SILVIO ALVA ODRÍA – PAS PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE HUANCAYO**, por su perseverante sensibilidad social a favor de los que más necesitan.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE HUANCAYO


Miguel Ángel Chamorro Torres
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

C.c.
PRES
GGE
ARCHIVO



SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS